



Acta N° 92- 2025

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Luis, Santa Barbara, el día viernes 14 de Marzo de 2025, en el salón de Juntas Municipal ubicado en Barrio el Centro de Esta Ciudad; Misma que fue Presidada por el Señor: Alcalde Municipal, Lic Jose Ronnel Rivera Orellana, Contando con la presencia del señor: Vice Alcalde Municipal, Nery Rivera Zaldívar, Con la Asistencia de los miembros Regidores siguientes: Claudia Vanesa Rivera Ramos; Francisco Cruz; Douglas Armando Sabillon Rivera; Maria Natividad Bu Corea; Filiberto Castellanos; Ausentes los Regidores: Jose Carlos Toro Perdomo y Zoila Azucena Villeda. Jose Elizen Mejia Q.E.P.D, Contando tambien con la presencia del Comisionado Municipal el Ingeniero Jose Domingo Sabillon, y la señora Blanca Vilma Cantarero, miembro de la comision ciudadana de transparencia municipal. Secretaria municipal que procedio con el Desarrollo de la Agenda como sigue:

I

Despues de comprobado el quorón el señores Alcalde Municipal declara abierta la sesión siendo las 10:30 am.

II

se dio lectura a la agenda que demas de los puntos ordinarios se aprueba con los siguientes puntos a tratar:

1 Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos N° 003.

III

Se dio lectura al acta anterior la cual es socializada y Aprobada sin ninguna observación para enmienda.

IV

Se presenta la siguiente correspondencia:

1. Se presenta ante los corporativos el oficio N° 007-2025 de fecha 13 marzo de 2025, del Departamento, de Auditoria Interna Municipal, detallando cada una de las actividades de dicho Departamento, las cuales son las siguientes: 1-Se dio seguimiento al POA-2025, 2-Se reviso cada una de las Formas de la Rendición de Cuentas 2024 y se elaboro u papel de trabajo por cada una. 3-Se envió Oficio al Señor Alcalde Municipal sobre los errores e inconsistencias encontradas en la revisión de cada una de las Cuentas. 4-Se archivaron los papeles de trabajo por cada una de las formas. 5-Se emitió el dictamen sobre la Rendición de Cuentas. También por este medio informales sobre la ejecución presupuestaria para el mes de febrero.
- 2 Se presenta ante los corporativos la solicitud de Aprobación (a la) del uso de suelo, Directrices y la Viabilidad para la ejecución del Proyecto de Urbanización y Lotificación Denominado "Residencial Alta Vista." A solicitud de el señor: Javier Elias Mejia Pineda.
3. Se presenta ante los miembros corporativos solicitud enviada por la mancomunidad Consejo Municipal Ambiental (CRA). En seguimiento a los acuerdos establecidos en el convenio firmado con la Corporación Agua para la Gente / Water for People Honduras, con dicha mancomunidad, en el cual se establecen cláusula de cumplimiento para la alcaldía, designadas. ①- Designar personal tecnico para la creación de la unidad tecnica Municipal de Agua y Saneamiento (UTMAS). ② Proporcionar costos de movilización para realizar visitas de campo respectivas. ③- Asegurar la participación del personal UTMAS. en



112
los talleres de Formación, 4) Los técnicos municipales dedicaran como minimo el 50% de su tiempo en las actividades Conservientes al convenio. En tal sentido solicito a la corporacion municipal designar personal para la creacion de la Unidad Tecnica Municipal de Agua y Saneamiento (U. TMAS.) y así cumplir con los tiempos planificaciones en el plan de trabajo.

V

Informe de Cuentas y Comisiones.

1. La Regidora Claudia Vanesa Rivera, Informa que se entrego a cada Centro Educativo la primer remesa de la merienda escolar respectiva al año Escolar '2026.
2. El señor Alcalde Informa que se dio inicio a los proyectos de huellas en diferentes comunidades del Municipio, como ser: Caserio El Poblito, Las Rasas y San Isidro.
 - 2.1 Tambien Informa que se esta trabajando en las cojas Puentes de Palmira, Zapotal, y Quebrada Seca,
 - 2.2 Sigue Informando que se dio Inicio al proyecto, Parque Infantil en la comunidad de San Isidro.
3. El señor alcalde tambien Informa que se estara dando Inicio a los proyectos de Perforación de Pozos en las comunidades de: lagunetas y El Colirio.
4. El señor Alcalde Informa que ya esta culminado el proyecto de Rerimentación de 1.5 Kilometras San Luis-Colinas.

VI

Puntos a Tratar:

- 1) Ampliacion Presupuestaria de Ingresos y Gastos N° 003 - 2025, se hace entrega de fotocopia a cada miembro que



Conforma la corporación Municipal para que se proceda a socializar y realizar las observaciones pertinentes para luego ser aprobada.

VII

Acuerdos y Resoluciones:

En sesión de esta fecha la honorable corporación Municipal de San Luis - S.B en uso de de las facultades que la ley le otorga,
ACUERDA:

1. Dar por recibido el Oficio N° 007-2025 Presentado por el Departamento de Auditoria Interna Municipal donde se Presentan las diferentes actividades ejecutadas por dicho departamento.
2. La corporación municipal pasar la Documentación al apoderado legal de esta corporación Municipal, para que brinde un análisis Jurídico, y así pueda ser aprobada, la solicitud de aprobación del uso del suelo, directrices y la viabilidad para la ejecución del proyecto de urbanización y lotificación denominado "Residencial Alta Vista" a solicitud del señor, Javier Elias Mejía.
3. Que a partir de la fecha, pueda ser creado un manual manejo de urbanizaciones en esta Municipalidad. Dicho manual sera elaborado por comisión nombrado por la corporación municipal, tambien integrado por el personal del Departamento de Catastro y el apoderado legal,
4. La honorable Corporación Municipal aprobo por unanimidad y de aplicación inmediata, designar como personal técnico para la creación de la unidad técnica Municipal de Agua y saneamiento (UTMAS), a la Coordinadora Municipal de la Oficina Municipal de Planeación, Juventud y Adolescencia la señorita: Camila Grissel Zaldivar Perdomo y al Tecnico de la unidad Municipal Ambien-



Tal, Axel Argüjo... Cumplase.

Dar por aprobada la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos N° 003 la cual se detalla Así: Asignaciones a Ampliarse, Total Ingresos. Lps. 2,161,703.38

Grupo-18, Transferencia y Donaciones corrientes a Instituciones del sector Público. L. 432,340.68. Sub-Grupo transferencias corrientes del Gobierno General L. 432,340.68. Renglon 1, Transferencias corrientes de la Admon central para Gobiernos locales L. 432,340.68. Sub-Renglon Detalle de transferencias corrientes de la admon central para Gobiernos Locales L. 432,340.68. Grupo 22 Transferencias y Donaciones de Capital L. 1,729,362.70. Sub-Grupo Transferencias de capital de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales. L. 1,729,362.70. Renglon 1. Sub-Renglon 1, Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales, Por Aumento de asignación de Transferencia segun Decreto Legislativo N° 41-2025 segun Oficio N° 003-DFM-2025. Total L. 2,161,703.38.

Objeto del Gasto a Ampliarse. Total Egresos: L. 2,161,703.38. Programa 3 Administración Financiera L. 232,340.68. Actividad 2 Tesorería Municipal L. 232,340.68. Fondo 11- Torna-les (L. 50,000.00. Fondo 11) Objeto del Gasto 12200 L. 50,000.00. Fondo 11 Objeto del Gasto 23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte L. 67,340.68. Fondo 11 objeto del Gasto 25600. Publicidad y propaganda L. 50.000.00. Fondo 11 objeto del Gasto 35800 Producto de Material Plastico L. 15,000.00. Fondo 11 objeto del gasto 51220. Ayuda Social a Personas L. 50.000.00. Programa 5 Servicios Basicos Municipales L. 100,000.



00. Actividad 2 Aseo urbano L 100,000.00
 Fondo 11 objeto del Gasto 12200. Jornales
 L 100,000.00, Programa 6 Desarrollo y Protección
 Ambiental. L. 100,000.00. Actividad 1, Unidad
 de Medio Ambiente L. 100,000.00. Fondo 11, Objeto
 del Gasto 12200, Jornales L. 100,000.00, Programa 11
 Fortalecimiento social y comunitario. L. 756,596.18.
 Actividad 1 Asistencia social a la niñez, Adoles-
 cencia y Juventud L. 50.000.00. Fondo 11 objeto
 del Gasto 55110. Transferencia de Capital a institu-
 ciones de la Admon Central L. 50.000.00.
 Actividad 2 Educación L 100.000.00, Fondo 11
 objeto del Gasto. 55110. Transferencias de
 Capital a Instituciones de la Admon Central.
 L. 100.000.00. Actividad 3 salud L 200.000.00
 Fondo 11 objeto del Gasto 55110. Transferencia
 de Capital a Instituciones de la Admon
 Central L. 300.000.00. Actividad 4 Agua y
 Saneamiento. L 200.000.00. Proyecto de Agua
 potable perforación de Pozos, comunidades
 Piedras Azules y El Calirio. L 200.000.00.
 Fondo 11 objeto del Gasto 47210. Construccio-
 nes y mejoras de Bienes en dominio Públi-
 co L. 200.000.00 Actividad 6 viviendas de
 Familias en situación de extrema poble-
 za. L 68,766.37. Construcción y Mejoramiento
 de viviendas L. 68,766.37. Fondo 11 objeto del
 gasto 23100. Mantenimiento y Reparación
 de Edificio y locales. L. 68,766.37. Actividad 7
 Atención a Emergencia Covid-19. L 37,829.81.
 Fondo 11 objeto del gasto 55110. Transferencia de
 Capital a instituciones de la Administración
 Central. L 37,829.81. Programa 12 Fortalecimien-
 to al desarrollo Administrativo y Eco-
 nómico. L 216,170.34. Actividad 2 obras
 de Infraestructura vial. L. 216,170.34. Nu-
 mero de Proyecto 1 Reparación y Mantene-
 nimiento de Carreteras Area Rural. L.
 216,170.34. Fondo 11 objeto del Gasto



23400, Mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones varias
L. 216,170.34. Programa 13 Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social L. 432,340.68, Actividad 2 Deportes, L. 82,340.68. Fondo 11 objeto del gasto. 54200. Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro L. 82,340.68. Actividad 3 Cultura L. 300.000.00. Fondo 11 objeto del Gasto 54200. Transferencia a Asociaciones sin fines de lucro L. 300.000.00. Actividad 5 seguridad Ciudadana L. 50.000.00. objeto del Gasto 54200. Transferencia a Asociaciones sin fines de lucro. L. 50.000.00. Programa 14 Infraestructura Municipal L. 216,170.33. Actividad 1 obras de infraestructura Municipal. L. 50000.00. Numero de Proyecto 1. Mejora - miento del Edificio Municipal. L. 50000.00. Fondo 11 objeto del Gasto 47110. Construcciones y mejoras de bienes en dominio publico. L. 50.000.00. Actividad 3 Costos deducibles L. 129,168.93. Sub-Grupo 2 membresía Mancomunidad Mavaquí, L. 84,000.00 Fondo 11 objeto del Gasto 54200 transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro L. 84,000.00. Sub-Grupo 3 Aportación AMHON L. 23,551.89. Fondo 11 objeto del Gasto 54200. L. 23,551.89. Sub-Grupo 4 Aportación al Tribunal Superior de Cuentas (FTM). L. 21,617.04. Fondo 11 objeto del Gasto 5510. Transferencias de Capital a instituciones de la Admon Central. L. 21,617.04. Actividad 4 Amortización de la deuda proyectos reales y sociales. L. 37,001.40. Amortización de la Deuda L. 37,001.40. Fondo 11. Objeto del Gasto 47110. Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado L. 37,001.40. Programa 15. Atención a la mujer. L. 108,085.17. Actividad 1 Eje de Prevención de Violencia L.



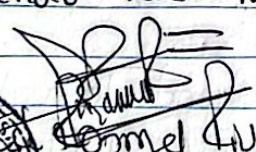
21,617.03. Fondo 11 objeto del Gasto 55110. Transferencia de Capital a Instituciones de la Admon Central. L. 21,617.03. Actividad 2 eje de Economía L. 32,425.55. Fondo 11 objeto del Gasto 55110. Transferencia de Capital (de) a Instituciones de la Admon Central L. 32,425.55. Actividad 3 Eje de Participación Social y Política L. 10,808.52, Fondo 11 objeto del Gasto 55110 Transferencia de Capital a Instituciones de la Admon Central L. 10,808.52. Actividad 4 Eje de Salud L. 21,617.03. Fondo 11 objeto del Gasto 55110. Transferencia de Capital a Instituciones de la Admon Central. L. 21,617.03. Actividad 5 Eje de Educación L. 10,808.52, Fondo 11 objeto del Gasto 55110. Transferencia de Capital a Instituciones de la Admon Central L. 10,808.52. Actividad 6 Eje de Ambiente L. 10,808.52. Fondo 11 objeto del Gasto 55110. Transferencia de Capital a Instituciones de la Admon Central L. 10,808.52. Total L. 2,161,703.38.

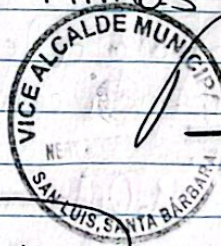
VII

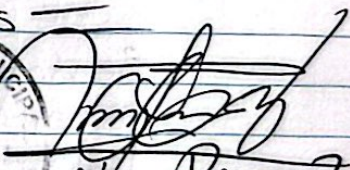
No habiendo mas que tratar el señor Alcalde do por Finalizada la sesión siendo las 12:35.

Pasan Firmas

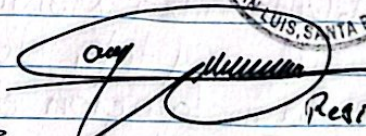


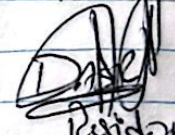

Ronivel Rivera
Alcalde Municipal

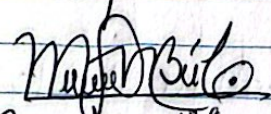


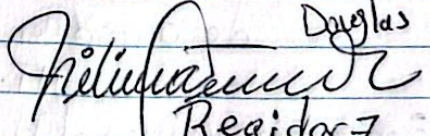

Nestor Diego Z.
Vice Alcalde.

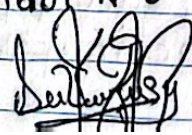

Regidor 2
Claudia Vanesa Rivera


Regidor 4:
Francisco Cruz


Regidor 5
Douglas Sabillón


Regidor N°6


Regidor 7
Filiberto Castekanas


Ana Veronica Zaldivar
Secretaria Municipal.



Acta N° 93-2025

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Luis, Santa Barbara, el día Lunes treinta y uno (31) del mes de Marzo del año dos mil veinte y cinco (2025), en el salón de Juntas Municipal Municipal ubicado en Barrio el Centro de esta ciudad. La cual es Presidida por el señor: Alcalde Municipal Lic. Jose Rommel Rivera Orellana, contando con la presencia tambien del señor Vice-Alcalde Municipal As Nery Rivera Zaldívar. Con la presencia de los siguientes Regidores: Claudia Vanesa Rivera Ramos; Francisco Cruz; Maria Natividad Bu Core-a; Filiberto Castellanos; Douglas Armando Sabillon. Tambien se conto con la presencia del señor Rolando Antonio Rivera, Coordinador de la comisión Ciudadana de Transparencia. Secretaria Municipal que procedio con la agenda como sigue:

I

Comprobado legalmente el quorum el señor Alcalde Municipal declara oficialmente apertura la sesión siendo las 3:30 pm.

II

Se procedio a lectura de agenda la cual es aprobada con los siguientes puntos a tratar:

- 1- Ordenanza Municipal de Cero quema y tala de los Bosquez
- 2- La instalación de Reductores de Velocidad en diferentes calles de acceso en el casco urbano.

III

Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual es socializada y aprobada sin ninguna observación para enmienda.

IV

Se presenta la siguiente Correspondencia.

1. Se dio lectura a solicitud de corrección de tarjeta de Identidad en Acta N° 70/2009. A solicitud del Ciudadano: Guillermo Zaldivar Lopez, Mayor de edad, con tarjeta de Identidad N° 1620-1956-00144, propietario de un terreno ubicado en Barrio Luz y Vida de esta ciudad. (Segun consta en Acta N° 70/2009, Folio 85 al 101 del libro de Actas Municipales). Me dirijo a ustedes para solicitar de manera formal la corrección del numero de tarjeta de Identidad registrado en dicho documento. En el acta mencionada, aparece mi numero de Identidad como 1620-1956-08144, lo cual es un error. El numero correcto, es 1620-1956-00144. Solicito:

- 1.- la certificación del numero en el acta original o en sus registros correspondientes,
- 2.- la emisión de una nueva certificación que refleje el dato correcto, si procede.

2. Se solicita un lote de terreno en Dominio Pleno a solicitud del Ciudadano: Nilson Roberto Rivera Castellanos.

V

Informe de Cuentas y Comisiones.

- 1) El señor Alcalde informa que se esta avanzando en los proyectos de cajas puentes en las comunidades de Quebrada seca, Palmira y Limoncillo.
- 1.1) Tambien informa que se ejecutara proyecto de Huellas en los Barrios de la Esperanza y Colonia Emilio Rapalo en el casco urbano.
- 1.2) Tambien informa que sera intervenido el Centro de salud de la comunidad de San Isidro.
- 1.3) Alcalde Informa que esta trabajando en el parque infantil de la comunidad de San Isidro
- 2) Alcalde Municipal informa que se esta entregando semilla para la elaboracion



de Biberos de Cafe a productores del grano en nuestro Municipio este año se pretende ejecutar la plantación de un millón doscientas mil plantas.

VI

Puntos a Tratar:

1) Ordenanza Municipal Cero quema y tala de los Bosques.

Alcalde municipal Lic Jose Ronnel Rivera Orellana solicita el espacio y dio a conocer a los miembros de la Corporación que debido a los fuertes cambios climáticos, y factores que debido a esto afectan nuestro entorno y la Flora y Fauna, Considera se tome a bien realizar conciencia, a través de esta Corporación y girar una Ordenanza Municipal en todo el termino de este municipio, para la concientización a la población sobre la prohibición de Quema y tala del Bosque sin responsabilidad.

2) Instalación de Reductores de Velocidad en diferentes calles del casco urbano. El señor alcalde municipal toma la palabra y expone que ha Recibido Solicitudes de varios dueños de negocios en el casco urbano, esto para poder instalar Reductores de Velocidad, con el objetivo de Reducir la velocidad de los vehículos y motocicletas, esto para la seguridad vial y proteger a peatones.

VII

Acuerdos y Resoluciones.

En sesión de esta fecha la honorable Corporación Municipal de San Luis. S. B. en uso de sus facultades, que la ley le otorga ACUERDA:



- 1- Por tanto esta Honorable Corporación Municipal de San Luis, S.B., a través del suscrito Director Municipal de Justicia y el Departamento Unidad Ambiental (UMA), en uso de las Facultades que la ley les confiere por este Medio Establece: Primero: Que esta terminante mente Prohibida la Quema y Tala de Bosques en todo Termino del Municipio de San Luis S.B. Segundo: Todo Persona que requiera solicitar el aprovechamiento de un arbol debera de Presentarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), para que este departamento realice la debida Inspección y georreferencia para tal fin. Tercero: Cada dueño de Propiedad debe de prevenir un incendio haciendo Rondas para los cultivos de maíz y frijoles. Cuarto: Quien no acate estas Disposiciones dará lugar a la Imposición de la Sanción de multa, la cual sera sancionado con una multa y Denunciado ante las Autoridades Competentes.
- 2 Consider permiso para la instalacion de un reductor de velocidad (tumulo). en las calles solicitadas, en Barrio Morazan, frente a Ferreteria constru- Premier y en Barrio Paz Barahona frente a Carwas Paz.
- 3 Consider al Ciudadano Guillermo Zaldivar hopez una nueva certificación de Dominio pleno de terreno ubicado en Barrio Luz y Vida que refleje el dato correcto de su numero de Identidad, ya que en libro de Actas N° 70 / 2009 esta con el numero correcto.
- 4 La corporación municipal acuerda trasladar la Documentación pertinente de Dominio pleno a efecto de que se pueda emitir, un dictamen que permita tener un respaldo



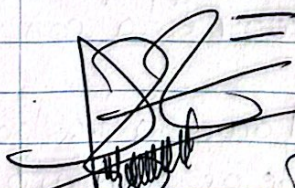
legal para su aprobación, así mismo presentar al Departamento de Catastro para que sean ellos los que revicen el estatus de la propiedad.

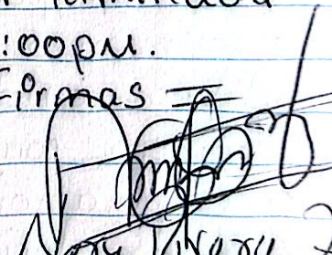
3. Dar por aprobada la enmienda al punto VII Acuerdos y Resoluciones del acta 88/2025 de fecha 23 de enero 2025 en los Incisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 10, 11 donde fueron aprobados en el inciso 1, 2, específicamente el informe de Rendición de Cuentas G.L. Acumulada en sus catorce formas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y de Gastos Ejecutado al Cuarto Trimestre año 2024 siendo aprobados por unanimidad de votos por los miembros de la Corporación Municipal; Señor Alcalde Municipal M.C. José Ronnel Rivera Drellana, Regidor Segundo Claudia Vanesa Rivera Ramos, Regidor Cuarto, Francisco Cruz, Regidor Quinto Douglas Armando Sabillón Rivera, Regidor Sexto María Natividad Bó Corea, Regidor Séptimo Filiberto Castellanos, en ausencia sin excusa el Regidor Primero José Carlos Toro Perdomo, Regidor Tercero Zoila Azucena Rivera Villeda y Regidor Octavo José Eliazen Mejía Q.D.D.G.

VIII

No habiendo mas que tratar el señor Alcalde Municipal dio por terminada la sesión siendo las. 5:00pm.

= Pasan Firmas =


José Ronnel Rivera
Alcalde


Zoila Azucena
Vice Alcalde



Claudia Vanosa Rivera
Regidor Segundo.

Francisco CRUZ
Regidor 4=

Rafael Bie to
Regidor sexto.

Felixberto Castellanos
Regidor Setimo

1620-1984-00441
Reg. # 5

Ana Veronica Zaldivar
Secretaria Municipal.